

CHACRAS DE CORIA, 01 DE JULIO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 9086/2024**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Secretaria de Vinculación** de esta Facultad, **Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO**, en la que **solicita el Aval Institucional** a la **"XXXI REUNIÓN ARGENTINA DE ECOLOGÍA"**, a realizarse en la provincia de **Mendoza**, en el mes de **octubre de 2025**, y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, solicita la participación de esta Casa de Estudios como Institución organizadora del mencionado evento.

Que según lo expresado por la Dra. ESTRELLA ORREGO, la Reunión Argentina de Ecología (RAE), se realiza cada dos años desde 1972 en diversas ciudades de nuestro país.

Que esta reunión convoca a gran cantidad de investigadores y profesionales de las ciencias ambientales de Argentina, atrayendo también a profesionales de otros países, principalmente de Sudamérica.

Que la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, sugiere acceder a lo solicitado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 27 de junio de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO, a la "XXXI REUNIÓN ARGENTINA DE ECOLOGÍA (RAE)", a realizarse en la provincia de Mendoza, en el mes de octubre 2025.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la participación de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO, como Institución Organizadora de la citada reunión.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 149



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO